



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDÍA

15 SEP 2025
ANGOL,
DECRETO EXENTO N.º 002355

VISTOS:

- a) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “Construcción Cierre Perimetral Canal Villa México, Comuna de Angol”.
- b) El Decreto Exento N° 1317 de fecha de 14 Mayo del Año 2025, que Aprueba las Bases Administrativas de licitación para el llamado a Licitación Pública de la obra “Construcción Cierre Perimetral Canal Villa México, Comuna de Angol” y Decreta efectuar el llamado correspondiente.
- c) El Decreto Exento N° 1407 de fecha 23 de mayo de 2025, que nombra la comisión para la evaluación y selección de la oferta de la Propuesta Pública “Construcción Cierre Perimetral Canal Villa México, Comuna de Angol” ID 2743-29-LE25
- d) El Acta de selección de ofertas elaborada por la comisión nombre mediante Decreto Exento N° 1407 de fecha 23 de mayo de 2025 con la Providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente CONSTRUCTORA CADE SPA RUT 76.991.882-5 en la suma de \$17.682.942.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días de la obra “Construcción Cierre Perimetral Canal Villa México , Comuna de Angol” ID 2743-29-LE25
- e) El Decreto Exento N° 1731 de fecha 26 de junio de 2025, que acepta la oferta presentada por el oferente CONSTRUCTORA CADE SPA RUT 76.991.882-5 en la suma de \$17.682.942.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días de la obra “Construcción Cierre Perimetral Canal Villa México, Comuna de Angol” ID2743-29-LE25
- f) La Orden de Compra N° 2743-40-SE25 la cual actuara como contrato por el oferente CONSTRUCTORA CADE SPA RUT 76.991.882-5 en la suma de \$17.682.942.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días de la obra “Construcción Cierre Perimetral Canal Villa México , Comuna de Angol” ID 2743-29-LE25
- g) El Decreto Exento N° 1802 de fecha 07 de julio 2025, que aprueba la Orden de Compra N° 2743-40-SE25, la cual actuara como contrato por el oferente CONSTRUCTORA CADE SPA RUT 76.991.882-5 en la suma de \$17.682.942.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días de la obra “Construcción Cierre Perimetral Canal Villa México, Comuna de Angol” ID2743-29-LE25
- h) La resolución N° 36 de fecha 19 de Diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- i) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDÍA

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de Recepción Provisoria del Contratista Providencia N° 7930 de fecha 04 de septiembre de 2025, de la obra “Construcción Cierre Perimetral Canal Villa México , Comuna de Angol” ID 2743-29-LE25 realizada por el Contratista CONSTRUCTORA CADE SPA RUT 76.991.882-5
- b) El Informe Técnico N°205 de fecha 11 de septiembre de 2025, del Inspector Técnico de Obras de la Dirección de Obras Municipales al Sr. Alcalde y la autorización de este, el cual sugiere nombrar Comisión de Recepción Provisoria para el proyecto antes mencionado.

DECRETO:

1. Constitúyase la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra “Construcción Cierre Perimetral Canal Villa México , Comuna de Angol” ID 2743-29-LE25, realizada por el Contratista CONSTRUCTORA CADE SPA RUT 76.991.882-5, la cual estará integrada por funcionarios municipales. En ambos casos serán los titulares o quienes les subroguen.

- Sr. Víctor Alfredo Hunter cea, Arquitecto, Director de Obras Municipales,
- Sra. Carolina Hermosilla González, Arquitecto, I.T.O Proyecto, Profesional DOM.
- Sra. Paulina Burgos Gómez, Arquitecto, Profesional DOM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/VHC/chg
DISTRIBUCIÓN

- DOM
- Of. partes
- Carpeta Proyecto

“El Angol que todos queremos”